



Celsia inicia mañana la vacunación de sus colaboradores en el Tolima, gracias al esfuerzo mancomunado con Grupo Argos, la Andi y el Gobierno Nacional



Una vez vacunados todos los colaboradores programados y en caso de contar con excedentes, estos serán puestos a disposición de los contratistas directamente asociados a la operación de la compañía.

Celsia, empresa de energía de Grupo Argos, iniciará mañana viernes 16 de julio la vacunación contra el COVID-19 para sus colaboradores en el Tolima, departamento donde se concentra el 17% de su personal. La jornada se desarrollará en el hotel Estelar de la ciudad de Ibagué, con el acompañamiento de la IPS Promover, que será la encargada de llevar a cabo el esquema de vacunación en el Tolima.

Un total de 393 colaboradores ya fueron vacunados en las jornadas que iniciaron la semana pasada: 335 en el Valle del Cauca y 58 en Antioquia. La meta de la compañía es tener a todos sus colaboradores inmunizados en agosto del 2021.

“Nos llena de esperanza confirmarles que tenemos lista la logística de uno de los esfuerzos más grandes de la empresa privada en el país. Desde mañana en el Tolima, estaremos aplicando las dosis de las vacunas contra el COVID-19, adquiridas por Celsia en equipo con el Grupo Argos y nuestras demás empresas hermanas, gracias a la negociación liderada por la Andi y el Gobierno Nacional”, afirmó Claudia Salazar, líder de Talento humano y soluciones organizacionales, y agregó que la compañía está adelantando este programa como una forma de cuidar la vida y la salud de todos sus colaboradores, bajo el principio rector de la organización en la pandemia: cuidándote nos cuidamos.

De los 2.300 colaboradores de Celsia, 1.157 ya están vacunados y cerca de 1.000 han manifestado su interés de acogerse a esta alternativa que ofrece la compañía. En total Grupo Argos, Cementos Argos, Odinsa, Summa y Celsia, adquirieron 19.000 dosis, con las que darán cobertura a 9.500 colaboradores del grupo empresarial en Colombia, teniendo en cuenta que son dos dosis por persona.

En caso de tener excedentes, este beneficio se extendería a las empresas contratistas que están asociadas a la operación de las empresas, con el propósito de garantizar la prestación de servicios fundamentales como el de la energía y para seguir aportando a la reactivación económica y al fortalecimiento del tejido empresarial colombiano.